



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 28 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Ratificar la RR-102-2022- DDME-SAJI #UNLa

VISTO, el EXP- 741 - 2022 - AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la RR-102-2022- DDME-SAJI #UNLa, de fecha 07 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de febrero de 2022 se reunió la Comisión Paritaria Particular Nodocente, firmando el correspondiente Acta Paritaria;

Que, en virtud de lo expuesto por RR-102-2022- DDME-SAJI #UNLa, de fecha 07 de marzo de 2022, se aprobó el Acta Paritaria citada;

Que, la presente Resolución se dictó ad referéndum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 44 incisos 5 y 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús por lo que corresponde ratificarla;

Que, en su 1ª Reunión del año 2022, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-102-2022- DDME-SAJI #UNLa, de fecha 07 de marzo de 2022, que aprobó el Acta Paritaria firmada con fecha 24 de febrero de 2022 por la Comisión Paritaria Particular Nodocente.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas